

Nombre:	Superficie de áreas verdes urbanas per cápita
Definición breve:	Superficie de áreas verdes urbanas por habitante.
Unidad de medida:	Metros cuadrados por habitante.
Estado en la iniciativa ILAC:	En desarrollo
Indicador ODM:	No
Definiciones y conceptos:	Área verde: la definición varía según la entidad que genera la información sobre su cobertura. En el caso de la Ciudad de México se consideran áreas verdes: "Parques y jardines; plazas ajardinadas o arboladas; jardinerías; zonas con cualquier cubierta vegetal en la vía pública; así como área o estructura con cualquier cubierta vegetal o tecnología ecológica instalada en azoteas de edificaciones; alamedas y arboledas; promontorios, cerros, colinas, elevaciones y depresiones orográficas, pastizales naturales y áreas rurales de producción forestal, agroindustrial o que presten servicios ecoturísticos; zonas de recarga de mantos acuíferos; y las demás áreas análogas" (GODF, 2000).
Método de medición:	$AVC = (A / B)$ <p>Donde: AVC = Superficie de áreas verdes per cápita, A = extensión total de áreas verdes urbanas para un territorio y un año específico, B = población urbana total para el territorio en un año específico.</p>
Periodicidad:	Variable.
Limitaciones del indicador:	El indicador no proporciona información acerca de la accesibilidad de dichas áreas, ni tampoco de su distribución al interior de la ciudad. Por el momento no se tiene información para todas las zonas urbanas del país, así que se utilizan las publicaciones de sólo tres de las principales ciudades. Es probable que cada ciudad utilice criterios distintos para definir las superficies de áreas verdes urbanas que se incluyen en el cálculo.
Fuentes de datos:	Alanís Flores, G. <i>El arbolado urbano en el Área Metropolitana de Monterrey</i> . <i>Ciencia UANL</i> 8(1): 20-32. 2005. Gobierno del Distrito Federal. <i>Cuarto Informe de Gobierno, 2009-2010. Anexo Estadístico</i> . Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente; Centro GEO y Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental. México. 2010. Dirección de Parques y Jardines. <i>Relación de áreas verdes</i> . H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara. México. 1996. Gobierno de Jalisco, Zona Metropolitana de Guadalajara. <i>Desglose de datos de la ZMG</i> . INEGI. 2005. Disponible en: www.jalisco.gob.mx . INEGI. <i>Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995. Jalisco. Resultados Definitivos</i> . INEGI. México. Julio de 2011. INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i> . Tabulados básicos. Nuevo León. INEGI. México. INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda 2005</i> . INEGI. México. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/ . Fecha de consulta: enero 2018. INEGI y Secretaría de Turismo. <i>Zona Metropolitana de Guadalajara</i> . Guía Turística Urbana. INEGI, Secretaría de Turismo. México. 1995. PAOT. <i>Presente y futuro de las áreas verdes y del arbolado de la Ciudad de México</i> . Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. México. 2010.
Referencia:	Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF). <i>Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal</i> . GODF. México. 2000 (última reforma: 17 de septiembre de 2013).